

Tajahuerce Ángel, Isabel e Izquierdo Expósito, Violeta. *El acceso a la educación universitaria en América y España desde una perspectiva de género*. Madrid, Ediciones Complutense, 2022. ISBN: 978-84-669-3732-0. 140 páginas.

Julia Marciel¹

Este libro es el reflejo de muchas horas de estudio y de pensamiento de las autoras. En él se reflejan las desigualdades de género que siempre han estado y están presentes en las diferentes esferas de la sociedad, y por tanto el androcentrismo no escapa de las universidades. Nos imbuje en la historia de los últimos siglos para dar visibilidad a las mujeres, analizando el presente, ya que la historia no es como nos la han contado. Nos han contado una historia a la que le falta la mitad de la población, como si las mujeres no hubiésemos existido. Esta invisibilidad es una de las múltiples violencias que sufridas. La autora Isabel Tajahuerce nos enseña que los derechos de las mujeres, aun en sociedades aparentemente libres, no son estables, y aunque hoy se haya conseguido ganar algo, mañana, se podría perder. Expone el caso de Afganistán y otros países donde, no solo se han suprimido los derechos de las mujeres, sino que se ha suprimido su presencia en los espacios públicos. Reflexiona diciendo que “ningún grupo humano ha sufrido un sometimiento tan cruel y durante tanto tiempo como las mujeres, la mitad de la población” (Tajahuerce e Izquierdo, 2022, p. 25).

El feminismo académico incorpora la variable del género pero sigue causando rechazo por parte de la sociedad patriarcal. Resulta llamativo que solo el 22% de personas catedráticas en España son mujeres en la actualidad, y en las titulaciones que pertenecen al área del conocimiento como la ciencia o la tecnología, estemos subrepresentadas. La falta de conciliación para el cuidado de menores y mayores, que sigue recayendo en las mujeres, es manifiesta. La invisibilidad y valoración por parte de la sociedad de este tipo de trabajos por parte solo de mujeres es una de las causas por las que sus carreras profesionales se ven recortadas.

En las universidades se continúa con investigaciones que no contemplan la perspectiva de género, por lo que consecuentemente los artículos científicos mayoritariamente no la incorporan. Las mujeres entraron en la Universidad en España en 1910, y en algunos países americanos algo antes, pero relegándolas al espacio privado y no permitiéndolas llegar al espacio público, sin libertad ni independencia económica, y con argumentos de inferioridad intelectual.

Las estrategias que las mujeres desarrollaron para salir de la esfera privada tuvo un recorrido corto, por la división sexual del trabajo. A las mujeres de cierto nivel social se les “permitió” recibir una educación superior con la finalidad de poder educar y dar cuidados a sus hijos, sobre todo a los varones, con cierto nivel cultural; para ello se les abrió las puertas de la universidad y podían cursar estudios sobre todo de medicina y farmacia. Estas mujeres pertenecientes a la burguesía no trabajaron fuera del ámbito privado, perteneciendo al varón esposo. El sufragismo y la educación superior estuvieron fuertemente conectados y las mujeres feministas de América y España, sobre todo, gracias al idioma, se mantuvieron conectadas mediante correspondencia, y mediante prensa y revistas de la época.

Esta obra también nos aporta datos y nombres de mujeres que, tanto en España como en América, han conseguido hitos, logros, que estaban vedados para todas en diferentes épocas. Es el caso de, por ejemplo de María Soledad Leona Camila Vicario Fernández, a finales del siglo XVIII, primera periodista mexicana, o de María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda, Académica Honoraria de la Lengua, se doctoró en la Universidad de Alcalá y fue Catedrática de Filosofía en el siglo XVIII.

El capítulo de la historia que nos refleja la autora de la Revolución Francesa, (1789) donde se definen *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano* fue una gran decepción para las mujeres que habían luchado, en igualdad, con los varones para conseguir una sociedad liberal, pero los derechos solo lo fueron para los varones, mientras que las mujeres por el hecho de serlo eran segregadas.

El derecho al voto de las mujeres no se obtuvo en la mayoría de los países hasta mediados del s. XX, argumentado en muchos casos por la falta de educación de las mujeres, al tiempo que se les niega el acceso a la misma por motivos de ausencia de capacidad intelectual. El derecho al voto iba consiguiéndose para los varo-

¹ Universidad Complutense de Madrid, España.
jmarciel@ucm.es

nes a lo largo del siglo XIX, lo que les convertía en ciudadanos libres, sin embargo las mujeres no lo eran, eran dependientes por derecho por no alcanzar a ser reconocidas como ciudadanas. En la Constitución de 1812 los derechos de las mujeres quedaron por debajo de los esclavos. México tuvo un fuerte movimiento feminista en los años 20 del s. XX, pero el sufragio universal no llegó hasta 1953.

Clara Campoamor y Victoria Kent fueron representantes del Parlamento español, pero paradójicamente aun siendo elegidas diputadas, no tenían derecho a votar por el hecho solo de ser mujeres, por la misoginia de un grupo amplio de diputados. El 1 de octubre de 1931 las mujeres españolas consiguieron el voto, pero duró poco por el golpe de estado. Tras el golpe de estado español las mujeres volvieron a ser dependientes de los varones, sin autonomía ni libertad. Esta situación hace que muchas mujeres que luchaban por la igualdad se vayan a diferentes países de América exiliadas.

Nos acerca este libro a los antecedentes de las universidades, explicando cómo, en las primeras, los estudios iban dirigidos hacia un público religioso, quedando excluidas, por tanto, las mujeres. En Oriente los primeros centros de estudios se sitúan en China, (2257-2208) a.C. En la India en el s. V se creó un centro budista, y en Indonesia, en la isla de Sumatra, a partir del s. VII se crearon también centros budistas. Paquistán fue otro país donde se abrió un centro de estudios hinduistas (350-283) a.C. En Occidente, Platón, en Grecia, creó la Academia (387) a.C. Aristóteles y Pitágoras crearon también sus centros de estudios. En el año 425 en Estambul, se fundó la Universidad Imperial de Constantinopla. Los persas y árabes crearon las Escuelas Nestorianas de Edesa y Nisibis en el s. V.

Nos hace referencia a otras instituciones como la madrasa de Qarawiyyin en Túnez (859) d.C, creada por dos mujeres, o la Universidad de Bagdad en Irak del s. VIII, la de Siria en Damasco, o la de Egipto (1158), pero destacando que solo algunas mujeres sobresalieron como médicas famosas o se dedicaron a la alquimia. Cabe destacar entre otras a Theano (546) a.C, Hildegarda de Bingen (1098-1179) d.C.

En Europa las primeras universidades comenzaron a mediados del s. XII, creándose la Universidad de Bolonia en Italia en el año 1119. Esta Universidad, en 1377 decretó que a la mujer al ser la razón primera de pecado, se le prohíbe expresamente su entrada en ella, sin embargo excepcionalmente, alguna mujer como Bettina Gozzadini (1209-1261), llegó a convertirse en doctora. En París los estudios estaban enfocados hacia la teología y Oxford se basó en la ciencia.

En España, en la Universidad de Palencia (1212) el rey Alfonso VIII promovió la teología y las artes liberales; y la Universidad de Salamanca (1218) Alfonso IX, y posteriormente Alfonso X El Sabio, la acreditó como tal. En Portugal fue la de Coimbra (1290). En Estados Unidos, la Universidad de Cambridge (1636) o la de Filadelfia (1740) tenían como objetivo favorecer el servicio a la comunidad.

En Latinoamérica la Universidad Autónoma de Santo Domingo en República Dominicana (1538) fue la pionera. Lima y México poco después, (1551). En 1918, en Argentina, tuvo lugar la Reforma de Córdoba, donde los estudiantes protestaron para democratizar la universidad, ya que en Latinoamérica solo podían acceder a la educación superior las clases altas, de mayor poder adquisitivo.

Esta movilización de Argentina se trasladó a otros países como Cuba, Paraguay, Chile, Perú, y Colombia. Ya en 1949, en Guatemala, se celebra el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas para ratificar la función social de la Universidad, afianzándose de este modo el modelo de universidad moderna, como instrumento de enseñanza.

Las mujeres de clase media pudieron tener acceso a la Universidad en el s. XIX, gracias a los movimientos feministas. En la Universidad de Zúrich, en Suiza, se graduó en Derecho, en el año 1887, Emilie Spyri de Kempin. En Moscú y San Petersburgo se crean en 1754 las primeras escuelas de matronas, pero también aquí las mujeres que accedían a estas universidades eran aristócratas. Aquellas mujeres que lograban llegar a cursar estudios superiores tuvieron innegables obstáculos para el desarrollo de su carrera profesional, por ser consideradas profesiones masculinas, sin embargo las profesiones educativas fueron consideradas como femeninas. Cabe destacar casos de algunas mujeres que tuvieron que hacerse pasar por hombres para poder estudiar, como el de Concepción Arenal en España (1820-1893), o el Margaret Ann Bulkley, conocida en la historia por su nombre como varón: James Miranda Stuart Barry (1795-1865) que fue conocido en Edimburgo como el doctor James Barry durante 50 años, y solo tras su muerte se reconoció su verdadero sexo.

En Norteamérica la primera institución que admitió mujeres fue en Ohio en 1837, que, según el sexo, ofrecía diferentes planes de estudio, con modelos educativos “para señoritas”, para una imagen de mujer estandarizada, blanca, de clase alta. A finales del s. XIX en las universidades estadounidenses llegaron a sus aulas aproximadamente 30.000 mujeres estudiantes, pero mayoritariamente elegían los estudios de medicina, obedeciendo a factores sociales, vistas como madres y cuidadoras desde el punto de vista del varón. La “Declaración de Séneca Falls”, en 1848, fue un hecho muy relevante para exigir la igualdad de derechos, entre los que se encontraban el acceso a la educación superior.

En Latinoamérica la figura de Paulina Gómez Vega en Colombia (1898) destacó por su tenacidad y lucha por generar conciencia en las mujeres sobre sus derechos y sobre la necesidad de ejercerlos; aún así es de destacar el dato de que a finales del s. XX (sobre los años 70) solo el 17 % de las personas universitarias eran mujeres en México. Se hace mención sobre que pocos varones públicamente salieron a defender la igualdad y el acceso de las mujeres a las universidades.

Cabe destacar que en Colombia, según datos de 2018 de la OCDE, es el tercer país latinoamericano con mayor tasa de mujeres universitarias y licenciadas; y según datos de la UNESCO de 2019, más de la mitad de las personas universitarias en Latinoamérica son mujeres, pero ello no ha desterrado la discriminación por razón de género presente en las sociedades y por ende en las universidades. Los mensajes misóginos y de odio continúan existiendo, y siguen estando muy presentes, y no se erradicarán si no se fomenta la formación con perspectiva de género para lograr una sociedad igualitaria y estructuralmente feminista.

La profesora Izquierdo nos hace una recapitulación de las primeras universitarias en España y en la Universidad Central de Madrid. En los s. XV y XVI se habla mediante crónicas de la presencia puntual de mujeres en las universidades de Salamanca como por ejemplo Beatriz Galindo y Luisa de Medrano como alumnas de la universidad de Alcalá de Henares. En 1785 María Isidra de Guzmán de la Cerda obtuvo el grado de doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de Alcalá de Henares.

Ya en el s. XIX, Concepción Arenal ingresó como oyente en la Universidad Central de Madrid, disfrazándose de hombre, hasta que fue descubierta y pudo asistir a clases. Poco a poco las mujeres fueron entrando en las aulas de los estudios superiores, al principio con autorización ministerial, y posterior a 1910 sin necesidad de autorización específica por ser mujeres. Entre 1910 y 1936 el porcentaje de mujeres universitarias no superó el 10%. En abril de 1931 se permitió que las mujeres pudieran presentarse a las oposiciones para Notarías y Registros de la Propiedad en idénticas condiciones que los varones, y ello hizo que aumentase el número de alumnas en la carrera de Derecho durante la Segunda República, aún así fueron minoría con respecto a los varones. El caso de Emilia Pardo Bazán fue excepcional ya que fue la primera mujer catedrática a principios del siglo XX. Las mujeres pudieron acceder como docentes universitarias mediante oposición gracias a una ley de 1943, siendo Ángeles Galino Carrillo la primera mujer española catedrática por oposición en 1953. Aún así, en 1974, solo había once catedráticas en todas las universidades españolas.

La Universidad Complutense de Madrid se la conoce por este nombre desde 1970, ya que desde 1850 se le llamó Universidad Central, y entre 1943 a 1970, Universidad de Madrid. La Universidad Central tuvo el privilegio de ser la única universidad autorizada para otorgar el título de doctor a los estudiantes hasta 1953. Hasta 1939 esta universidad solo contaba con cinco facultades, llegando desde 1979 a las veintiséis actuales. Durante los años previos a la guerra civil el número de alumnas universitarias fue en aumento, pero con la contienda y su resultado, las mujeres retroceden en sus derechos y en las aulas universitarias.

Las relaciones intelectuales y universitarias entre España y Latinoamérica en el primer tercio del s. XX, fue mediante la colaboración de la Universidad de Oviedo con sus colegas de las Universidades de Argentina, Chile y Cuba, y con intelectuales de Uruguay, Estados Unidos, México y Perú. Se inició una práctica de estancias breves e intercambios entre estos países para formalizar convenios con instituciones culturales y universitarias, siendo Altamira el difusor de este proyecto integrador. La ley aperturista de 1910 que suprimió la necesidad de un permiso ministerial para poder acudir las mujeres a las aulas universitarias, así como la de obtener sus títulos oficiales, fue mediante la publicación de dos decretos el día 8 de marzo. Esta fecha es celebrada desde 1911 como el Día de la Mujer Trabajadora. La institución oficial denominada Residencia de Señoritas en Madrid, creada en 1915, y con sede en la calle Fortuny, dirigida por María de Maeztu, permitió el acceso universitario de mujeres que no tenían posibilidad de estudiar en su lugar de origen, dándoles alojamiento y fomentando en ellas una educación de libertad y de intelectualidad. Entre las mujeres relevantes que pasaron por la Residencia de Señoritas están Victoria Kent, Madame Curie, María Zambrano, Clara Campoamor, Josefina Carabias o Gabriela Mistral. Instituciones que unieron América y España fueron entre otros, la Casa de América en Madrid, que se fundó en 1910.

El Ateneo de Madrid fue un gran centro cultural e intelectual al que los extranjeros querían frecuentar y donde las mujeres tardaron tiempo en poder ser miembros. En el Ateneo se celebraban conferencias de mujeres latinoamericanas con gran repercusión, como la de Clorinda Matto de Turner (1908).

La Institución Cultural Española en Argentina y el Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario tuvieron gran relevancia para establecer intercambios culturales y universitarios. La cultura que vivió España y Latinoamérica mediante el intercambio cambió con el estallido de la guerra civil española viéndose afectadas las relaciones por la contienda.

El compromiso de la Universidad Complutense de Madrid respecto a la igualdad de género se ha integrado a lo largo de su historia, convirtiéndose en un espacio intercultural entre Latinoamérica y España, con un nexo común, la lengua. La presencia de las mujeres en la vida académica de la primera mitad del s. XX permitió también tender puentes entre los feminismos de España y los países latinoamericanos, recibiendo a las mujeres americanas en las instituciones y universidades españolas y, tras la guerra civil española, fueron las mujeres españolas las que se exiliaron a los países hispanoamericanos mayoritariamente.

Valoración personal e interés para el público

Esta obra me ha servido para tomar conciencia de la cantidad de mujeres, con nombres, apellidos y rostros, de la historia de nuestro país y de Latinoamérica, que han sido invisibilizadas. Mujeres que han tenido que pasar

por situaciones de marginación, desprecio, minusvaloración e impotencia por el simple hecho de ser mujeres, que han luchado para acceder a la Universidad, acceder a estudios que estaban reservados para los varones. Para mí ha sido importante reconocer que, no hace tanto tiempo, quizá mis abuelas y sus coetáneas no tenían derechos ni siquiera, el derecho al acceso de una educación igualitaria. Recordaba a mi madre que siempre quiso estudiar y su padre, es decir, mi abuelo, se lo impidió porque era una mujer y “no lo necesitaba”. Me siento agradecida porque este libro, y todos los libros que ponen en valor la realidad de las situaciones de opresión a las que han sido sometidas las mujeres, y que se corresponden con un modelo hegemónico de poder, el patriarcado.

El libro nos permite comprobar que aún ahora, persisten las barreras de aceptación social para la igualdad real, y que las mujeres, que apenas llevamos unos años, algo más de cien, intentando lograr oportunidades de una vida profesional acorde con la formación académica, pueda ser desarrollada plenamente, sin que los estereotipos, y los prejuicios que persisten en nuestra sociedad, desvaloricen y discriminen a las mujeres. Este proyecto pone el punto de mira en lo verdaderamente importante, en la formación académica que ofrece el acceso a la educación universitaria de las mujeres dentro de los espacios de habla hispana: América y España. La discriminación existe cuando intervenimos excluyendo, limitando, o escarneciendo del derecho igualitario a una persona, grupo de personas, o comunidad en general por cualquier razón, y por supuesto por el hecho de ser mujer. Ya estamos en el s. XXI y aún seguimos vindicando lo que nos corresponde, por coexistir con un alto porcentaje de población en el que la situación de poder/subordinación entre géneros, persiste. Que ahora nosotros podamos “vivir y ser” en igualdad y, aunque la misoginia, el patriarcado y el androcentrismo ha existido desde el inicio de la humanidad y sigue perdurando en las sociedades actuales, intentando medrar nuestras fuerzas, con este libro se ejerce una ejemplaridad y nos ayuda a ser más fuertes para conseguir que nuestras hijas y nietas convivan en una igualdad real verdaderamente.

GRACIAS por visibilizar a las mujeres.